



RECONOCIMIENTO DE EQUIVALENCIA DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN: RECA-LC-009-18

Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

**OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONA) del
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)**



En cumplimiento a lo establecido en el DOC-ONA- 09-007 "Política para el Reconocimiento de la equivalencia del Certificado de Acreditación"

Reconoce al:

BÁSCULAS REVUELTA MAZA S. A. DE C. V. / BÁSCULAS REVUELTA DE CENTRO AMÉRICA S. A.

Como Laboratorio de Calibración, acreditado por la Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA), con registro de acreditación OGA-LC-005-04 según los Requisitos de la Norma COGUANOR NTG ISO/IEC 17025, 1ª Revisión "Requisitos generales para la competencia de laboratorio de ensayo y calibración, equivalente a la Norma Técnica Nicaragüense 04 001-05, el cual está facultado para realizar calibraciones detallados en el Alcance de Acreditación emitidos por OGA, adjunto a este certificado.

Este certificado es válido por un periodo de un año a partir del 25 de Abril del año 2018.



Ing. Martha Angélica Gutiérrez Rivera
Directora de la
Oficina Nacional de Acreditación